



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### RETIRADAS

**11L/PO/P-0440** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

**11L/PO/P-0445** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

**11L/PO/P-0451** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se ha estudiado la posible afección de los microplásticos a la calidad y seguridad alimentaria de la producción pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 14

**11L/PO/P-0469** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a llevar a cabo para promover el acceso a una vivienda en el sector juvenil en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 14

**11L/PO/P-0497** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del anuncio del Sr. ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública sobre la eliminación en 2025 de la tasa de reposición en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 14

**11L/PO/P-0532** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

**11L/PO/P-0543** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se considera un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

**11L/PO/P-0548** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de futuros profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 16

**11L/PO/P-0568** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están adoptando para poner en marcha los planes previstos en la *Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 16

**11L/PO/P-0570** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están tomando a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para control de las plagas provocadas por los insectos conocidos como trips, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 17

**11L/PO/P-0576** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal para el desarrollo de algún tipo de formación marítimo-pesquera, así como de más títulos sobre embarcación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 17

**11L/PO/P-0635** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la respuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a la solicitud de la convocatoria de Comisión de Coordinación de Empleo Público para conocer la interpretación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 22 de febrero de 2024, sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 18

**11L/PO/P-0649** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias que tendrá la reforma del actual reglamento de los tributos del REF para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 18

**11L/PO/P-0654** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre programa regular de visitas infantiles y juveniles a fincas y zonas rurales con ánimo educativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

**11L/PO/P-0786** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si el Gobierno comparte la necesidad de impulsar una ley de accesibilidad universal en Canarias que actualice la actual normativa del año 95, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

**11L/PO/P-0794** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el funcionamiento de la unidad de oncología radioterápica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

**11L/PO/P-0797** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentra el proyecto del Instituto Canario de Igualdad para ampliar el número de empresas con los preceptivos planes de igualdad y prevención de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 20

**11L/PO/P-0846** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para garantizar la atención adecuada de los mayores en residencias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 20

**11L/PO/P-0881** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo en materia migratoria tras el repunte migratorio de Lanzarote en junio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 21

**11L/PO/P-0944** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para impulsar el programa de acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 21

**11L/PO/P-0949** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentra la Formación Profesional Adaptada tras los cambios anunciados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 22

**11L/PO/P-0962** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las medidas que se han tomado para mejorar los pagos del Posei al productor de leche de vacuno, ovino y caprino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 22

**11L/PO/P-0973** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 23

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### RETIRADAS

**11L/PO/C-0417** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre necesidades, actuaciones e inversiones que plantea el Plan Hidrológico de Gran Canaria para el periodo 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 23

**11L/PO/C-0421** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 24

**11L/PO/C-0679** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 24

- 11L/PO/C-0685** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 24
- 11L/PO/C-0815** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre investigaciones o avances médicos que se están realizando en los hospitales públicos de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 25
- 11L/PO/C-0816** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para evitar retrasos en el diagnóstico y tratamiento de casos de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 25
- 11L/PO/C-0893** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la estabilización y calidad en el empleo de los docentes de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 26
- 11L/PO/C-0897** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para facilitar y mejorar la estancia de los universitarios que deben trasladarse para estudiar fuera de su isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 26
- 11L/PO/C-0899** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están llevando a cabo para potenciar el papel de las universidades canarias en Africa, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 27
- 11L/PO/C-0900** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están desarrollando para fomentar el emprendimiento entre los universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 27
- 11L/PO/C-0903** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 28
- 11L/PO/C-0904** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para agilizar trámites administrativos y procesos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 28
- 11L/PO/C-0905** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 28
- 11L/PO/C-0906** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentran los vertidos de aguas residuales en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 29

**11L/PO/C-0907** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la mejora y restauración de áreas recreativas, miradores, caminos reales, caminos rurales y senderos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 29

**11L/PO/C-0908** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para el seguimiento, control y recuperación de especies amenazadas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 30

**11L/PO/C-0910** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 30

**11L/PO/C-0911** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 31

**11L/PO/C-0912** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 31

**11L/PO/C-0913** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre investigaciones o avances médicos que se están realizando en los hospitales públicos de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 31

**11L/PO/C-0915** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo en la restauración y acondicionamiento de barrancos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 32

**11L/PO/C-0916** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas tomadas para afrontar el mal estado de las instalaciones de la Escuela de Arte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 32

**11L/PO/C-0921** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que pueden contribuir en la actualidad a mejorar la productividad de la economía canaria e incrementar el producto interior bruto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 33

**11L/PO/C-1015** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la acreditación para la figura del profesor ayudante doctor en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 33

**11L/PO/C-1016** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 34

- 11L/PO/C-1024** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación del proyecto para la terminación de la escuela infantil de Antigua, EEI Antigua, de la isla de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 34
- 11L/PO/C-1094** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para favorecer la actividad de la Asociación de productores de almendras e higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 35
- 11L/PO/C-1097** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre alguna solución que evite la desaparición o desuso de los aljibes como sistema para garantizar el aprovechamiento del agua de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 35
- 11L/PO/C-1106** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre convocatorias que se han efectuado para evitar la caducidad de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 35
- 11L/PO/C-1107** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultado para el personal funcionario afectado como consecuencia de las actuaciones en ejecución de la sentencia 116/2022, de 27 de septiembre, del Tribunal Constitucional en la Cuestión de inconstitucionalidad 5344-2021, que declaró la nulidad del precepto legal que establece la adscripción temporal a su primer destino para los funcionarios de carrera de nuevo ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 36
- 11L/PO/C-1108** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para fomento de la participación del personal funcionario en tribunales calificadores de los procesos selectivos para empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 36
- 11L/PO/C-1110** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 37
- 11L/PO/C-1111** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 37
- 11L/PO/C-1112** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 38

- 11L/PO/C-1113** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 38
- 11L/PO/C-1116** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las razones para prorrogar la lista complementaria de empleo generada en 2022, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 39
- 11L/PO/C-1117** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 39
- 11L/PO/C-1195** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se podría obligar a que el producto foráneo sea etiquetado y presentado de forma inequívoca para evitar confusión en consumidores e impedir la competencia desleal con producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 40
- 11L/PO/C-1210** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la hoja de ruta para la promoción del acceso a vivienda de los jóvenes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 40
- 11L/PO/C-1229** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones en el proyecto de rehabilitación del casco histórico de Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 41
- 11L/PO/C-1230** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la repercusión en las islas no capitalinas de la 40.ª edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 41
- 11L/PO/C-1231** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas estratégicas del hospital virtual de la Macaronesia llevado a cabo por la ULPGC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 41
- 11L/PO/C-1232** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están desarrollando a través de InnoAcción ULPGC para eliminar la brecha digital entre la investigación académica y el tejido empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 42
- 11L/PO/C-1235** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas estratégicas del proyecto Marina Inno Hub en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 42
- 11L/PO/C-1239** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas estratégicas del proyecto Atenea, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 43

- 11L/PO/C-1240** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo frente al aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual, especialmente en el sector juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 43
- 11L/PO/C-1241** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones en coordinación con los cabildos insulares, para la prevención de delitos contra el patrimonio así como incentivar su rehabilitación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 44
- 11L/PO/C-1260** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención de la conducta suicida en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 44
- 11L/PO/C-1295** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias para las administraciones públicas canarias de la posible eliminación de la tasa de reposición que limita las ofertas de empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 44
- 11L/PO/C-1301** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la reposición de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 45
- 11L/PO/C-1517** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de las obras del centro de salud Corralejo II y el consultorio de El Cutillo, en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 45
- 11L/PO/C-1638** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Ministerio de Transformación Digital y la Función Pública ha puesto fecha a la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público para conocer los efectos de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 46
- 11L/PO/C-1649** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para reducir las muertes y accidentes durante la práctica de la pesca deportiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 46
- 11L/PO/C-1650** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el estado en el que se encuentran las instalaciones propiedad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 47
- 11L/PO/C-1727** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para impulsar la comercialización de productos canarios en el mercado internacional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 47

- 11L/PO/C-1729** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para abordar la situación de la economía canaria en relación con el conflicto del mar Rojo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 48
- 11L/PO/C-1731** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el programa Diginnova, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 48
- 11L/PO/C-1733** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para el impulso del sector de la moda en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 48
- 11L/PO/C-1850** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el trámite para la recuperación del centro de día Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 49
- 11L/PO/C-1855** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para impulsar la innovación social en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 49
- 11L/PO/C-1856** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para desarrollar la autonomía y tutela judicial efectiva de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 50
- 11L/PO/C-1857** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la clausura del vertedero de Soo, en Tegui, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 50
- 11L/PO/C-1858** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones en materia de infraestructura educativa en el CEE Virgen de los Volcanes, en Tegui, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 51
- 11L/PO/C-1928** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la cofradía de pescadores de Gran Tarajal para desarrollar algún tipo de formación marítimo-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 51
- 11L/PO/C-1929** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se han desarrollado para conjugar el proyecto Crecer Juntos con EcoComedores así como con los comedores y los servicios de *catering* de los centros de titularidad pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 52
- 11L/PO/C-1935** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para el saneamiento de la vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 52

- 11L/PO/C-1939** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se contempla solicitar la incorporación de la ayuda para la cría de caprino dentro del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 52
- 11L/PO/C-1954** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones para la creación de centros de día o centros destinados a la atención de personas con párkinson en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 53
- 11L/PO/C-1962** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden poner en marcha para garantizar que el etiquetado de los alimentos incluya el sistema de lectura braille, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 53
- 11L/PO/C-1963** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 54
- 11L/PO/C-2000** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los trámites para que el Servicio Canario de la Salud costee el *parking* del aeropuerto a las personas que tienen que trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 54
- 11L/PO/C-2006** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre situación en que se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 55
- 11L/PO/C-2008** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posibles acciones para el impulso de la Reserva para Inversiones de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 55
- 11L/PO/C-2010** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre viabilidad del establecimiento de una nueva zona franca en Lanzarote, y su vinculación con el desarrollo de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 55
- 11L/PO/C-2011** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación y posibles ventajas fiscales para impulsar la inversión en innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 56
- 11L/PO/C-2015** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de perfiles profesionales necesarios para el desarrollo y asentamiento de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 56
- 11L/PO/C-2016** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a partir de las conclusiones obtenidas del informe GEM en materia de brecha de género en el emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 57

**11L/PO/C-2017** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad eliminando las barreras de doble discriminación que sufren, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 57**

**11L/PO/C-2018** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de los resultados de la convocatoria de subvenciones para la ejecución del programa Retech, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 58**

**11L/PO/C-2019** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones dentro de la planificación de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias (RIS3 ampliada), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 58**

**11L/PO/C-2035** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre afectación del actual Plan Estratégico de la PAC a los jóvenes agricultores, en particular a su proyección como empresarios y a la mejora de instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa **Página 59**

**11L/PO/C-2150** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la mejora de la situación del servicio de autopsias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 59**

**11L/PO/C-2187** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el plan de gestión de riesgos de inundación de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 59**

**11L/PO/C-2189** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la exportación de series canarias como herramienta de diversificación económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 60**

**11L/PO/C-2195** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre evolución de las solicitudes de subvención para adquisición de terneros de engorde con cargo a los fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa **Página 60**

**11L/PO/C-2237** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre qué supone para la ULPGC la adhesión a la Alianza Europea de Universidades ERUA2, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 61**

**11L/PO/C-2271** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión para completar el saneamiento de la zona de El Cutillo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 61**

**11L/PO/C-2288** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre la ejecución del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias por la que se anuló la adjudicación de la obra del cierre del anillo insular en el tramo comprendido entre Santiago del Teide y El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa **Página 62**

**11L/PO/C-2333** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de la disponibilidad presupuestaria necesaria para la ejecución de las obras de terminación y puesta en marcha de la planta de clasificación y compostaje de la segunda fase del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 62

**11L/PO/C-2352** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre renovación del acuerdo con las aerolíneas para aplicar el descuento del Carné Joven Europeo más allá del 31 de agosto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 63

**11L/PO/C-2355** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para descongestionar los hospitales de referencia con el traslado de pacientes con alta médica a centros sociosanitarios o a atención domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 63

**11L/PO/C-2356** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la Estrategia para la coordinación de la atención sociosanitaria de Canarias 2024-2027, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 64



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADAS

**11L/PO/P-0440** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 35, de 31/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la nueva normativa europea reguladora del modelo de producción de carne para el sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0445** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 35, de 31/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la elaboración de alguna estrategia o proyecto para potenciar la producción de superalimentos a través de la agroecología, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0451 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se ha estudiado la posible afección de los microplásticos a la calidad y seguridad alimentaria de la producción pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 35, de 31/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se ha estudiado la posible afección de los microplásticos a la calidad y seguridad alimentaria de la producción pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0469 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a llevar a cabo para promover el acceso a una vivienda en el sector juvenil en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 38, de 5/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a llevar a cabo para promover el acceso a una vivienda en el sector juvenil en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0497 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del anuncio del Sr. ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública sobre la eliminación en 2025 de la tasa de reposición en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 47, de 15/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del anuncio del Sr. ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública sobre la eliminación en 2025 de la tasa de reposición en el empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0532** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 68, de 26/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cuándo se podrá disponer de los equipos y profesionales necesarios para determinar la edad de los inmigrantes en los centros de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0543** *Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se considera un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 68, de 26/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se considera un perjuicio para el sector primario la línea marítima Puerto del Rosario-Tarfaya, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0548 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de futuros profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 68, de 26/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de futuros profesionales a la estrategia sociosanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0568 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para poner en marcha los planes previstos en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 94, de 11/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.19. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para poner en marcha los planes previstos en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0570 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están tomando a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para control de las plagas provocadas por los insectos conocidos como trips, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 94, de 11/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están tomando a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias para control de las plagas provocadas por los insectos conocidos como trips, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0576 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal para el desarrollo de algún tipo de formación marítimo-pesquera, así como de más títulos sobre embarcación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 94, de 11/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.21. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal para el desarrollo de algún tipo de formación marítimo-pesquera, así como de más títulos sobre embarcación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0635 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la respuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a la solicitud de la convocatoria de Comisión de Coordinación de Empleo Público para conocer la interpretación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 22 de febrero de 2024, sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 145, de 12/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la respuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a la solicitud de la convocatoria de Comisión de Coordinación de Empleo Público para conocer la interpretación en relación con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, de 22 de febrero de 2024, sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0649 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tendrá la reforma del actual reglamento de los tributos del REF para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 145, de 12/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tendrá la reforma del actual reglamento de los tributos del REF para las empresas canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0654 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programa regular de visitas infantiles y juveniles a fincas y zonas rurales con ánimo educativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 145, de 12/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.24. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre programa regular de visitas infantiles y juveniles a fincas y zonas rurales con ánimo educativo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0786 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno comparte la necesidad de impulsar una ley de accesibilidad universal en Canarias que actualice la actual normativa del año 95, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.25. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno comparte la necesidad de impulsar una ley de accesibilidad universal en Canarias que actualice la actual normativa del año 95, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0794 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de la unidad de oncología radioterápica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.26. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de la unidad de oncología radioterápica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0797 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra el proyecto del Instituto Canario de Igualdad para ampliar el número de empresas con los preceptivos planes de igualdad y prevención de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008746, de 24/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra el proyecto del Instituto Canario de Igualdad para ampliar el número de empresas con los preceptivos planes de igualdad y prevención de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0846 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para garantizar la atención adecuada de los mayores en residencias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 216, de 17/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.28. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para garantizar la atención adecuada de los mayores en residencias del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0881 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en materia migratoria tras el repunte migratorio de Lanzarote en junio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 232, de 27/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.29. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en materia migratoria tras el repunte migratorio de Lanzarote en junio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0944 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para impulsar el programa de acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 252, de 12/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.30. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para impulsar el programa de acogimiento familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0949 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la Formación Profesional Adaptada tras los cambios anunciados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 252, de 12/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.31. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la Formación Profesional Adaptada tras los cambios anunciados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0962 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las medidas que se han tomado para mejorar los pagos del Posei al productor de leche de vacuno, ovino y caprino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 285, de 6/8/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.32. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las medidas que se han tomado para mejorar los pagos del Posei al productor de leche de vacuno, ovino y caprino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/P-0973** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 285, de 6/8/2024)*

*(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## **PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

#### **RETIRADAS**

**11L/PO/C-0417** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre necesidades, actuaciones e inversiones que plantea el Plan Hidrológico de Gran Canaria para el periodo 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa*

*(Publicación: BOPC núm. 109, de 23/10/2023)*

*(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.32. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre necesidades, actuaciones e inversiones que plantea el Plan Hidrológico de Gran Canaria para el periodo 2022-2027, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0421 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 109, de 23/10/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0679 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 14/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0685 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 156, de 14/11/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0815 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre investigaciones o avances médicos que se están realizando en los hospitales públicos de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 12/12/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre investigaciones o avances médicos que se están realizando en los hospitales públicos de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0816 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para evitar retrasos en el diagnóstico y tratamiento de casos de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 12/12/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para evitar retrasos en el diagnóstico y tratamiento de casos de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0893 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la estabilización y calidad en el empleo de los docentes de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para la estabilización y calidad en el empleo de los docentes de las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0897 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para facilitar y mejorar la estancia de los universitarios que deben trasladarse para estudiar fuera de su isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.36. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para facilitar y mejorar la estancia de los universitarios que deben trasladarse para estudiar fuera de su isla, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0899** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están llevando a cabo para potenciar el papel de las universidades canarias en África, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.37. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están llevando a cabo para potenciar el papel de las universidades canarias en África, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0900** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están desarrollando para fomentar el emprendimiento entre los universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.38. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están desarrollando para fomentar el emprendimiento entre los universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0903 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el control y la erradicación de especies invasoras, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0904 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para agilizar trámites administrativos y procesos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.39. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para agilizar trámites administrativos y procesos, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0905 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trabajos de apoyo que realiza Gesplan en el planeamiento de municipios de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0906 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran los vertidos de aguas residuales en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran los vertidos de aguas residuales en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0907 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora y restauración de áreas recreativas, miradores, caminos reales, caminos rurales y senderos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora y restauración de áreas recreativas, miradores, caminos reales, caminos rurales y senderos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0908 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el seguimiento, control y recuperación de especies amenazadas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para el seguimiento, control y recuperación de especies amenazadas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0910 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para el cumplimiento de la ley de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0911 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.44. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0912 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.45. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están tomando para aliviar los principales atascos de las carreteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0913 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre investigaciones o avances médicos que se están realizando en los hospitales públicos de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre investigaciones o avances médicos que se están realizando en los hospitales públicos de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0915 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en la restauración y acondicionamiento de barrancos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en la restauración y acondicionamiento de barrancos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0916 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas tomadas para afrontar el mal estado de las instalaciones de la Escuela de Arte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas tomadas para afrontar el mal estado de las instalaciones de la Escuela de Arte de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-0921 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que pueden contribuir en la actualidad a mejorar la productividad de la economía canaria e incrementar el producto interior bruto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 20, de 18/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.49. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que pueden contribuir en la actualidad a mejorar la productividad de la economía canaria e incrementar el producto interior bruto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1015 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la acreditación para la figura del profesor ayudante doctor en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 29, de 25/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la acreditación para la figura del profesor ayudante doctor en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1016 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 29, de 25/1/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.50. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la cotización a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1024 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación del proyecto para la terminación de la escuela infantil de Antigua, EEI Antigua, de la isla de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 40, de 5/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008846, de 25/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.51. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación del proyecto para la terminación de la escuela infantil de Antigua, EEI Antigua, de la isla de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1094 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para favorecer la actividad de la Asociación de productores de almendras e higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para favorecer la actividad de la Asociación de productores de almendras e higos Vérote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1097 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna solución que evite la desaparición o desuso de los aljibes como sistema para garantizar el aprovechamiento del agua de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre alguna solución que evite la desaparición o desuso de los aljibes como sistema para garantizar el aprovechamiento del agua de lluvia, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1106 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convocatorias que se han efectuado para evitar la caducidad de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convocatorias que se han efectuado para evitar la caducidad de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1107 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultado para el personal funcionario afectado como consecuencia de las actuaciones en ejecución de la sentencia 116/2022, de 27 de septiembre, del Tribunal Constitucional en la Cuestión de inconstitucionalidad 5344-2021, que declaró la nulidad del precepto legal que establece la adscripción temporal a su primer destino para los funcionarios de carrera de nuevo ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultado para el personal funcionario afectado como consecuencia de las actuaciones en ejecución de la sentencia 116/2022, de 27 de septiembre, del Tribunal Constitucional en la Cuestión de inconstitucionalidad 5344-2021, que declaró la nulidad del precepto legal que establece la adscripción temporal a su primer destino para los funcionarios de carrera de nuevo ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1108 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para fomento de la participación del personal funcionario en tribunales calificadoros de los procesos selectivos para empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para fomento de la participación del personal funcionario en tribunales calificadoros de los procesos selectivos para empleados públicos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1110 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1111 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos funcionariales de larga duración

en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1112 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.59. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de corta duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1113 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.60. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos en los procesos de estabilización de los puestos laborales de larga duración en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1116 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las razones para prorrogar la lista complementaria de empleo generada en 2022, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.61. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las razones para prorrogar la lista complementaria de empleo generada en 2022, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1117 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 43, de 6/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.62. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1195 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se podría obligar a que el producto foráneo sea etiquetado y presentado de forma inequívoca para evitar confusión en consumidores e impedir la competencia desleal con producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 44, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.63. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se podría obligar a que el producto foráneo sea etiquetado y presentado de forma inequívoca para evitar confusión en consumidores e impedir la competencia desleal con producto local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1210 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta para la promoción del acceso a vivienda de los jóvenes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.64. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta para la promoción del acceso a vivienda de los jóvenes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1229 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en el proyecto de rehabilitación del casco histórico de Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.65. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en el proyecto de rehabilitación del casco histórico de Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1230 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la repercusión en las islas no capitalinas de la 40.<sup>a</sup> edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.66. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la repercusión en las islas no capitalinas de la 40.<sup>a</sup> edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1231 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del hospital virtual de la Macaronesia llevado a cabo por la ULPGC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del hospital virtual de la Macaronesia llevado a cabo por la ULPGC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1232 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando a través de InnoAcción ULPGC para eliminar la brecha digital entre la investigación académica y el tejido empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.68. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando a través de InnoAcción ULPGC para eliminar la brecha digital entre la investigación académica y el tejido empresarial, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1235 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del proyecto Marina Innova Hub en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.69. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del proyecto Marina Innova Hub en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024.

**11L/PO/C-1239 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del proyecto Atenea, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.70. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del proyecto Atenea, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1240 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo frente al aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual, especialmente en el sector juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.71. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo frente al aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual, especialmente en el sector juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1241 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en coordinación con los cabildos insulares, para la prevención de delitos contra el patrimonio así como incentivar su rehabilitación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.72. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en coordinación con los cabildos insulares, para la prevención de delitos contra el patrimonio así como incentivar su rehabilitación, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1260 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención de la conducta suicida en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.73. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la prevención de la conducta suicida en colaboración con el Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1295 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias para las administraciones públicas canarias de la posible eliminación de la tasa de reposición que limita las ofertas de empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.74. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias para las administraciones públicas canarias de la posible eliminación de la tasa de reposición que limita las ofertas de empleo público, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1301 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la reposición de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.75. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la reposición de efectivos como consecuencia de la jubilación en los próximos años del personal al servicio de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1517 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras del centro de salud Corralejo II y el consultorio de El Cotillo, en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 100, de 12/3/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.76. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras del centro de salud Corralejo II y el consultorio de El Cotillo, en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1638 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Ministerio de Transformación Digital y la Función Pública ha puesto fecha a la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público para conocer los efectos de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 145, de 12/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008866, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.77. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Ministerio de Transformación Digital y la Función Pública ha puesto fecha a la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público para conocer los efectos de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre trabajadores interinos de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1649 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las muertes y accidentes durante la práctica de la pesca deportiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 145, de 12/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.78. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para reducir las muertes y accidentes durante la práctica de la pesca deportiva, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1650 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estado en el que se encuentran las instalaciones propiedad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 145, de 12/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.79. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el estado en el que se encuentran las instalaciones propiedad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro dispuestas para la recuperación del cultivo de la piña tropical, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1727 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para impulsar la comercialización de productos canarios en el mercado internacional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 150, de 16/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.80. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para impulsar la comercialización de productos canarios en el mercado internacional, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1729 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la situación de la economía canaria en relación con el conflicto del mar Rojo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**  
(Publicación: BOPC núm. 150, de 16/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.81. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para abordar la situación de la economía canaria en relación con el conflicto del mar Rojo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1731 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el programa Diginnova, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 150, de 16/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.82. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el programa Diginnova, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1733 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el impulso del sector de la moda en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 150, de 16/4/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.83. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el impulso del sector de la moda en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1850 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el trámite para la recuperación del centro de día Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 169, de 2/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.84. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el trámite para la recuperación del centro de día Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1855 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para impulsar la innovación social en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 169, de 2/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.85. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para impulsar la innovación social en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1856 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para desarrollar la autonomía y tutela judicial efectiva de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 169, de 2/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.86. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para desarrollar la autonomía y tutela judicial efectiva de personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1857 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la clausura del vertedero de Soo, en Tegui, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 169, de 2/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.87. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la clausura del vertedero de Soo, en Tegui, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1858 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en materia de infraestructura educativa en el CEE Virgen de los Volcanes, en Tegui, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 169, de 2/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.88. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones en materia de infraestructura educativa en el CEE Virgen de los Volcanes, en Tegui, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1928 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la cofradía de pescadores de Gran Tarajal para desarrollar algún tipo de formación marítimo-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.89. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la cofradía de pescadores de Gran Tarajal para desarrollar algún tipo de formación marítimo-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1929 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han desarrollado para conjugar el proyecto Crecer Juntos con EcoComedores así como con los comedores y los servicios de catering de los centros de titularidad pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.90. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han desarrollado para conjugar el proyecto Crecer Juntos con EcoComedores así como con los comedores y los servicios de *catering* de los centros de titularidad pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1935 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para el saneamiento de la vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.91. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para el saneamiento de la vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1939 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se contempla solicitar la incorporación de la ayuda para la recría de caprino dentro del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.92. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se contempla solicitar la incorporación de la ayuda para la cría de caprino dentro del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1954 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la creación de centros de día o centros destinados a la atención de personas con párkinson en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 190, de 20/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.93. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la creación de centros de día o centros destinados a la atención de personas con párkinson en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1962 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden poner en marcha para garantizar que el etiquetado de los alimentos incluya el sistema de lectura braille, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 193, de 23/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.94. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden poner en marcha para garantizar que el etiquetado de los alimentos incluya el sistema de lectura braille, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-1963 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 190, de 20/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.95. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para agilizar los plazos para el reconocimiento del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2000 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los trámites para que el Servicio Canario de la Salud costee el parking del aeropuerto a las personas que tienen que trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008852, de 25/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.96. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los trámites para que el Servicio Canario de la Salud costee el *parking* del aeropuerto a las personas que tienen que trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2006 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en que se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 195, de 27/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.97. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre situación en que se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de la violencia de género del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2008 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles acciones para el impulso de la Reserva para Inversiones de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.98. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles acciones para el impulso de la Reserva para Inversiones de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2010 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre viabilidad del establecimiento de una nueva zona franca en Lanzarote, y su vinculación con el desarrollo de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.99. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre viabilidad del establecimiento de una nueva zona franca en Lanzarote, y su vinculación con el desarrollo de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2011 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación y posibles ventajas fiscales para impulsar la inversión en innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**  
(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.100. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación y posibles ventajas fiscales para impulsar la inversión en innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2015 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de perfiles profesionales necesarios para el desarrollo y asentamiento de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.101. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de perfiles profesionales necesarios para el desarrollo y asentamiento de la economía azul, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2016 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a partir de las conclusiones obtenidas del informe GEM en materia de brecha de género en el emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.102. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a partir de las conclusiones obtenidas del informe GEM en materia de brecha de género en el emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2017 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad eliminando las barreras de doble discriminación que sufren, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.103. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad eliminando las barreras de doble discriminación que sufren, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2018 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los resultados de la convocatoria de subvenciones para la ejecución del programa Retech, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 199, de 29/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.104. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los resultados de la convocatoria de subvenciones para la ejecución del programa Retech, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2019 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones dentro de la planificación de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias (RIS3 ampliada), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 195, de 27/5/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.105. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones dentro de la planificación de la Estrategia de especialización inteligente de Canarias (RIS3 ampliada), dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2035 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación del actual Plan Estratégico de la PAC a los jóvenes agricultores, en particular a su proyección como empresarios y a la mejora de instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 203, de 3/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.106. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación del actual Plan Estratégico de la PAC a los jóvenes agricultores, en particular a su proyección como empresarios y a la mejora de instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2150 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora de la situación del servicio de autopsias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 203, de 3/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.107. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la mejora de la situación del servicio de autopsias en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2187 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el plan de gestión de riesgos de inundación de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 229, de 24/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.108. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el plan de gestión de riesgos de inundación de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2189 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la exportación de series canarias como herramienta de diversificación económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 229, de 24/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008863, de 26/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.109. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la exportación de series canarias como herramienta de diversificación económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2195 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre evolución de las solicitudes de subvención para adquisición de terneros de engorde con cargo a los fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 229, de 24/6/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.110. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre evolución de las solicitudes de subvención para adquisición de terneros de engorde con cargo a los fondos del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2237 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué supone para la ULPGC la adhesión a la Alianza Europea de Universidades ERUA2, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 237, de 2/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008864, de 26/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.111. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué supone para la ULPGC la adhesión a la Alianza Europea de Universidades ERUA2, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2271 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para completar el saneamiento de la zona de El Cotillo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 244, de 5/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008846, de 25/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.112. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para completar el saneamiento de la zona de El Cotillo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2288 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la ejecución del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias por la que se anuló la adjudicación de la obra del cierre del anillo insular en el tramo comprendido entre Santiago del Teide y El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 244, de 5/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008383, de 10/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre la ejecución del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias por la que se anuló la adjudicación de la obra del cierre del anillo insular en el tramo comprendido entre Santiago del Teide y El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de julio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2333 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la disponibilidad presupuestaria necesaria para la ejecución de las obras de terminación y puesta en marcha de la planta de clasificación y compostaje de la segunda fase del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 252, de 12/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008846, de 25/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.113. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la disponibilidad presupuestaria necesaria para la ejecución de las obras de terminación y puesta en marcha de la planta de clasificación y compostaje de la segunda fase del Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2352 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre renovación del acuerdo con las aerolíneas para aplicar el descuento del Carné Joven Europeo más allá del 31 de agosto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 259, de 16/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.114. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre renovación del acuerdo con las aerolíneas para aplicar el descuento del Carné Joven Europeo más allá del 31 de agosto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2355 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para descongestionar los hospitales de referencia con el traslado de pacientes con alta médica a centros sociosanitarios o a atención domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 259, de 16/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.115. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para descongestionar los hospitales de referencia con el traslado de pacientes con alta médica a centros sociosanitarios o a atención domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**11L/PO/C-2356 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la Estrategia para la coordinación de la atención sociosanitaria de Canarias 2024-2027, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa**

(Publicación: BOPC núm. 259, de 16/7/2024)

(Registro de entrada núm. 202410000008747, de 24/7/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de julio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.116. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la Estrategia para la coordinación de la atención sociosanitaria de Canarias 2024-2027, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de agosto de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias